

DECRETO EXENTO N°: 0016/2022
MARIA ELENA, 05-02-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 El Ord. N° 001 de fecha 05 de enero del 2022, emanado por doña YERIZA BRAVO TAPIA, Jefa del Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decretar **Modificación DE Convenio de Transferencia de Fondos entre la Dirección Regional de Antofagasta Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de María Elena, Programa 4 a 7.**
- 2 La Resolución Exenta N° 121 de fecha 28 de diciembre del 2021.
- 3 **Modificación de Convenio de Transferencia de Fondos entre la Dirección Regional de Antofagasta Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de María Elena, Programa 4 a 7.**
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **APRUEBASE, Modificación de Convenio de Transferencia de Fondos entre la Dirección Regional de Antofagasta Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de María Elena, Programa 4 a 7.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EAM/MGU/cba

DISTRIBUCION:

Arc. Convenio - Dideco - Alcaldía - Archivo.